



AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD.
Plaza Costa, nº 14.
50300 CALATAYUD (Zaragoza).

PROPUESTA DE RESOLUCION QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

REFERENCIA.- SOLICITUD A RENFE DE LA CESION GRATUITA DEL USO DE LAS ANTIGUAS VIVIENDAS EN EL APEADERO DE EMBID DE LA RIBERA

El Grupo Socialista del AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD presenta al Pleno, para su debate y votación la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Administración Local de Aragón.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En los últimos años, el Ayuntamiento de Calatayud está impulsando diversas acciones destinadas a poder conseguir la diversificación de las actividades económicas que se desarrollan en el municipio.

SEGUNDO.- El desarrollo económico de Calatayud no sólo puede centrarse en la Ciudad, sino que debe extenderse a todo el ámbito de nuestro municipio, de modo que incluso los Barrios Rurales se beneficien de las acciones políticas del consistorio.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Calatayud adoptó en su día un Acuerdo Plenario relativo a la solicitud ante la Confederación Hidrográfica del Ebro de la inclusión de diversas actuaciones en el Plan de Restitución Territorial derivado de la construcción del Embalse de Mularroya.

Alguna de las acciones propuestas tiene mucho que ver con el desarrollo de los potenciales turísticos de la zona del Río Jalón, y especialmente en la zona de Embid de la Ribera.

CUARTO.- El GRUPO PSOE del Ayuntamiento de Calatayud es conocedor de la existencia de unos inmuebles, propiedad de RENFE, que en la actualidad están en desuso, y que presentan un considerable deterioro.

Estos inmuebles son las antiguas viviendas en el apeadero de EMBID DE LA RIBERA (en la zona de la Central Hidroeléctrica).

QUINTO.- El Grupo PSOE considera que estas viviendas tienen un indudable potencial para desarrollar la actividad económica de la zona (como albergue turístico; como viviendas rurales, etc.).

SEXTO.- Así las cosas, el Grupo PSOE considera que el Ayuntamiento de Calatayud debería iniciar los trámites administrativos oportunos para solicitar ante RENFE la cesión de uso (o si cabe la transmisión gratuita de la propiedad) de las antiguas viviendas en el apeadero de EMBID DE LA RIBERA (en la zona de la Central Hidroeléctrica).

SEPTIMO.- En el caso de obtenerse esta cesión, el Ayuntamiento de Calatayud destinaría los inmuebles a actividades destinadas a desarrollar la actividad económica de la zona (como albergue turístico; como viviendas rurales, etc.).

PROPUESTA DE RESOLUCION

PRIMERA.- El Pleno del Ayuntamiento de Calatayud acuerda iniciar las actuaciones administrativas oportunas ante RENFE, para obtener la cesión de uso (o si cabe la transmisión gratuita de la propiedad) de las antiguas viviendas en el apeadero de EMBID DE LA RIBERA (en la zona de la Central Hidroeléctrica).

Fdo. VICTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO.
Portavoz Grupo PSOE.



